

HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA VIDEOVIGILANCIA

1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL TITULAR DEL BANCO DE DATOS PERSONALES O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

El titular del presente banco de datos en el que se almacenarán los datos personales facilitados mediante sistema de videovigilancia es la Asociación Peruano Japonesa (en adelante, "LA ASOCIACIÓN"), con domicilio en Av. Gregorio Escobedo Nro. 803, Residencial San Felipe, Jesús María, Lima – Perú.

La existencia de este banco de datos personales ha sido declarada a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, mediante su inscripción en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con la denominación "Videovigilancia" y el código: RNPDP-PJP Nro. 15655

Se informa al usuario que, cualquier tratamiento de datos personales, se ajusta a lo establecido por la legislación vigente en Perú en la materia (Ley Nro. 29733 y su Reglamento).

2. FINALIDAD

LA ASOCIACIÓN, tratará sus datos con la finalidad de garantizar la seguridad de las instalaciones y de los usuarios y público en general que se encuentran en ellas mediante cámaras de videovigilancia, así como verificar el cumplimiento por parte de sus colaboradores en sus obligaciones y deberes laborales.

Las cámaras de videovigilancia se encuentran instaladas en las siguientes sedes:

- Centro Cultural Peruano Japonés, sito en Av. Gregorio Escobedo Nro. 803 – Jesús María, Lima.
- Teatro Peruano Japonés, sito en Av. Gregorio Escobedo Nro. 781 – Jesús María, Lima.
- Policlínico Peruano Japonés, sito en Av. Gregorio Escobedo Nro. 783 - Jesús María, Lima.
- Centro de Rehabilitación Física, Psicología, Aprendizaje y Lenguaje - Local anexo del Policlínico, sito en Jr. Diego de Almagro Nro. 623 - Jesús María, Lima
- Laboratorio de Patología Clínica - Local anexo del Policlínico Peruano Japonés, sito en Jr. Diego de Almagro 613 - Jesús María, Lima.
- Clínica Centenario Peruano Japonesa, sito en Av. Paso de los Andes Nro. 675, - Pueblo Libre, Lima.

3. TRANSFERENCIAS Y DESTINATARIOS

Los datos personales no se transferirán a terceros, salvo a las siguientes entidades por obligación legal: Poder Judicial / Ministerio Público y Policía Nacional del Perú

4. PLAZO DURANTE EL CUAL SE CONSERVARÁN LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados por videovigilancia se conservarán durante un plazo máximo de 60 días calendarios.

Sin embargo, en lo que respecta a las imágenes y/o voces sin editar que den cuenta de la comisión de presuntas infracciones laborales y/o accidentes de trabajo deben ser conservadas por el plazo de ciento veinte (120) días, contados a partir de su conocimiento.

5. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE INFORMACION, ACCESO, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS

Como titular de sus datos personales, el usuario tiene el derecho de acceder a sus datos en posesión de LA ASOCIACIÓN, conocer las características de su tratamiento, solicitar sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente expuestas o bien oponerse a su tratamiento de ser el caso.

El usuario, en el ejercicio de sus derechos, podrá dirigir su solicitud escrita de manera presencial a la dirección de la sede APJ donde es usuario, módulo de atención al público, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. También lo podrá realizar de manera virtual a través de la siguiente dirección de correo electrónico: datospersonales@api.org.pe

A fin de ejercer los derechos antes mencionados, sea presencial o virtual, el usuario deberá acompañar a su solicitud, conforme lo precisa el Reglamento de la Ley Nro. 29733, nombre del titular del dato personal, domicilio u otro medio para recibir respuesta completos, copia del documento que acredite su identidad (DNI, Pasaporte, CE o similar) y señalar la fecha, rango de horas, lugar y cualquier otra información que permita facilitar la ubicación de la imagen requerida incluyendo, de ser posible, una imagen actualizada de sí mismo que permita identificar su presencia en el registro.

De considerar el usuario que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona Nro. 350, Miraflores, Lima, Perú.

LA ASOCIACIÓN será responsable del banco de datos personales de Videovigilancia y de los datos contenidos en éste. Con el objetivo de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos de los datos personales o información confidencial facilitados por titulares de datos personales, LA ASOCIACIÓN ha adoptado los niveles de seguridad y de protección de datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance.

Finalmente, es pertinente informar que de acuerdo a la Resolución Directoral Nro. 02-2020-JUS/DGTAIPD, que aprueba la Directiva Nro. 01-2020-JUS/DGTAIPD – Tratamiento de Datos Personales mediante Sistemas de Videovigilancia, establece que, no es posible el derecho de rectificación en el tratamiento mediante el sistema de videovigilancia, dado que, por su naturaleza, las imágenes captadas reflejan un hecho objetivo que no puede ser modificado a petición del titular del dato personal.